



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección de Presupuestos

Reg zz-267
19.05.2009
I.F. N°46

INFORME FINANCIERO ACTUALIZADO

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE (CODELCO), LAS NORMAS SOBRE DISPOSICIÓN DE SUS PERTENENCIAS MINERAS Y AUTORIZA LA CAPITALIZACIÓN POR UN MONTO DE US\$1.000 MILLONES.


Boletín N°4901-08

1.- Elementos Principales.

- a) Este proyecto de ley establece como objetivo que CODELCO cuente con un gobierno corporativo de excelencia, basado en las mejores prácticas internacionales, con un Directorio profesionalizado y con una regulación moderna que otorgue garantías de transparencia. Además, se somete a la empresa a las normas que sobre entrega de información, auditorías externas y otras que rigen para las sociedades anónimas abiertas.
- b) Adicionalmente, se ha incorporado, un artículo transitorio a este proyecto de Ley que autoriza al Ministerio de Hacienda para efectuar un aporte extraordinario de capital, por un monto de US\$1.000 millones. La mencionada capitalización se hará mediante uno o más decretos expedidos por el Ministerio de Hacienda bajo la fórmula "Por orden del Presidente de la República". El objetivo de la capitalización es financiar parcialmente el plan de inversiones 2009 de CODELCO.

2.- Impacto Financiero.

La iniciativa legal sólo demanda mayor aporte por la capitalización detallada en el punto b) anterior, que alcanza a US\$1.000 millones y que se financiará con recursos del Fondo de Estabilización Económica y Social. Dichos recursos, se transferirán a través de la partida presupuestaria Tesoro Público.


ALBERTO ARENAS DE MESA
Director de Presupuestos

